



AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

En Herrera (Sevilla), a 02 de Octubre de 2019.-

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), a las 8:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación, en asistencia del correspondiente Órgano de Contratación, para la adjudicación del Contrato Mixto del Suministro y Servicio Integral con Garantía Total del Proyecto: **“Renovación de las Instalaciones de Alumbrado, Iluminación y Señalización Exterior del municipio de Herrera (Sevilla)”**, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), en sesión celebrada el día 24 de Mayo de 2019.

La Mesa de Contratación se declara constituida tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Presidente.-

D. Jorge Muriel Jiménez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Vocales.-

- D^a. M^a. Carmen Molina Cantero, Secretaria General del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

- D. Miguel Ángel Vilches Sánchez, Interventor, en régimen de acumulación, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

- D. Antonio J. González Cabello, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Secretario.-

D. José Luis Orellana Muñoz, Funcionario del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

El anuncio de la licitación se publicó en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017, de 08 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La documentación integrante del expediente de contratación, en particular, la Memoria Justificativa del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el documento de aprobación del expediente se publicó en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), así como en el Portal de Transparencia Municipal: <http://aytoherrera.sedelectronica.es/transparency>.





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

Asímismo, se designó los miembros de la Mesa de Contratación y se publicó su composición en el Perfil del Contratante, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 31 de Julio de 2019, acordó por unanimidad la admisión de todos los licitadores que concurren al procedimiento de contratación, en concreto:

- ALISEA ESCO, S.A.
- ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. (ALUVISA)
- ELSAMEX, S.A.
- IMESAPI, S.A.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 05 de Agosto de 2019, en base al Informe Técnico emitido con fecha 05 de Agosto de 2019 por D. Francisco Javier García Sutil, Director Gerente de la empresa Gabe Calidad, S.L., y al Informe Técnico emitido por D. Juan Carlos Durante León, Director Gerente de la empresa Esco Consulting Project, acordó, por unanimidad:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas atendiendo al siguiente orden:

1º.- ELSAMEX, S.A.	101,997 Puntos
2º.- ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	100,000 Puntos
3º.- ALISEA ESCO, S.A.	98,997 Puntos
4º.- IMESAPI, S.A.	89,997 Puntos

Segundo.- Formular y elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación en favor de la empresa ELSAMEX, S.A., considerada como la proposición más ventajosa presentada.

En base a la habilitación conferida por el Pleno del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) en sesión celebrada con fecha 24 de Mayo de 2019, y atendiendo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 05 de Agosto de 2019, por Resolución de Alcaldía núm. 612/2019, de 12 de Septiembre, se adoptó lo siguiente:

“Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según detalle:

1º.- ELSAMEX, S.A.	101,997 Puntos
2º.- ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	100,000 Puntos
3º.- ALISEA ESCO, S.A.	98,997 Puntos
4º.- IMESAPI, S.A.	89,997 Puntos





AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567- Herrera (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

Segundo.- Determinar como oferta más ventajosa, en su conjunto, la propuesta formulada por la empresa ELSAMEX, S.A., con C.I.F. núm. A-28504728, en los términos que figuran en la misma.

Tercero.- Requerir a la empresa ELSAMEX, S.A. para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el oportuno requerimiento, presenten la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares...”

Examinada la documentación presentada, en tiempo y forma, por la empresa ELSAMEX, S.A. (Registro de Entrada núm. 7184, de fecha 24 de Septiembre de 2019), conforme a lo establecido en la Cláusula 17 del PCAP, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Admitir la documentación presentada por ELSAMEX, S.A., al considerarse ajustada a lo estipulado en el PCAP.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Contrato Mixto del Suministro y Servicio Integral con Garantía Total del Proyecto: “**Renovación de las Instalaciones de Alumbrado, Iluminación y Señalización Exterior del municipio de Herrera (Sevilla)**” a la empresa ELSAMEX, S.A., con C.I.F. núm. A-28504728, en los términos que figuran en la oferta presentada.

Tercero.- Publicar el presente acta en el Perfil del Contratante, conforme al art. 63 de la LCSP.

Siendo las 08:30 horas, se da por finalizada la sesión, dándose lectura del borrador de la presente acta a los miembros de la Mesa de Contratación, quienes manifiestan su conformidad con el contenido de la misma.

EL PRESIDENTE

Fdo: Jorge Muriel Jiménez.

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

Fecha y Firma electrónica

Fdo: José Luis Orellana Muñoz.

